

El exasesor espiritual del Centro Democrático es procesado por los delitos de concierto para delinquir, cohecho por dar u ofrecer, violación de datos personas y uso de software malicioso.

La Fiscalía General radicó en el centro de servicios del complejo judicial de Paloquemao el escrito de acusación en contra de Luis Alfonso Hoyos Aristizábal por su presunta participación en las actividades adelantadas para recolectar información privilegiada de los negociadores de las Farc en el proceso de paz que se adelanta en La Habana (Cuba).

El exasesor espiritual de la campaña presidencia de Óscar Iván Zuluaga participó en varias reuniones con el ‘hacker’ Andrés Fernando Sepúlveda Ardila -condenado a 10 años de prisión- dirigidas a obtener información de inteligencia para crear una campaña de desprestigio en las redes sociales y medios de comunicación contra las negociaciones de paz y el presidente Juan Manuel Santos.

La estrategia tenía dos objetivos: el primero, publicar información reservada sobre los negociadores para torpedear el proceso de paz. El segundo era afectar la campaña presidencial de Juan Manuel Santos. “Se concertaron con el fin de crear una organización para adelantar actividades delictivas y así desprestigiar o acabar con el proceso de paz”.

En una reunión celebrada en la oficina de Sepúlveda Ardila en el norte de Bogotá se le manifestó la necesidad de conseguir datos relevantes frente a los negociadores y máximos comandantes de las Farc. En la misma participó el candidato del Centro Democrático Óscar Iván Zuluaga quien hablaba de “golpes duros”.

Fue Hoyos Aristizábal quien llevó al ‘hacker’ Sepúlveda a una reunión con el entonces director de Noticias RCN, Rodrigo Pardo. En ese momento el “pirata informático” fue presentado con un sobrenombre por parte del dirigente político caldense. En el encuentro se manifestó que tenían una información que iba a poner a “tambalear las elecciones” presidenciales.

Según el relato del periodista, Hoyos y el “experto en seguridad” le manifestaron que tenían la declaración de un desmovilizado sobre la presión que estarían ejerciendo los mandos altos y medios de las Farc para que los pobladores del departamento de Arauca votaran por el candidato Juan Manuel Santos. Para esto le prometieron un encuentro con el denunciante.

Sin embargo, ese encuentro nunca se dio debido y la noticia no fue publicada. Para la

Fiscalía General es evidente que Sepúlveda Ardila tuvo acceso directo a la base de datos del Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado para recolectar datos en el marco de la campaña de desprestigio, poniendo en riesgo de esta manera la seguridad nacional.

Esta base de datos contiene información sobre los desmovilizados de las Farc y del ELN entre 1993 y 2008. “Esta información de carácter reservado no puede estar en cabeza de cualquier particular”, esto teniendo en cuenta que estos datos fueron hallados en los computadores incautados en la oficina de Sepúlveda.

“Demostró claros intereses para atacar el proceso de paz”, explicó el fiscal en referencia a Hoyos Aristizábal. Pese a que su formación profesional y su extensa experiencia sabía que esta información era reservada y afectaba la seguridad nacional, sin embargo, no presentó denuncia formal ante las respectivas autoridades.

La publicación de esta información reservada puso en riesgo la integridad de los desmovilizados de los grupos armados ilegales esto debido a que entregan datos reservados sobre los frentes de los que se desmovilizaron, ubicación, anillos de seguridad, gustos y riesgos de los comandantes guerrilleros.

Esta información no puede caer en manos de particulares puesto que es de uso exclusivo de las agencias de inteligencia. “Se puso en riesgo la seguridad del Estado, afectando el sometimiento a las autoridades por parte de los miembros de grupos armados ilegales” que existe desde hace 15 años.

Pero si esto no fuera poco el ‘hacker’ también tuvo acceso a información del Grupo Antiterrorismo de la Sijin, es decir a la base de datos que contiene información de milicianos que delinquen en Bogotá, ubicación de los mismos, desplazamientos que se realizan, así como los nombres de diferentes jefes guerrilleros que vienen a la capital de la Republica para realizarse tratamientos médicos.

Igualmente tuvo acceso al correo electrónico de alias ‘Boris’, quien funge como jefe de prensa y comunicaciones de los negociadores de la guerrilla de las Farc. Cuando tuvo esta información creó una página llamada Diálogos a Voces en la que se publicaron datos reservados en la web y las redes sociales.

En repetidas oportunidades Hoyos Aristizábal le reclamó al experto en informática sobre la calidad de la información recolectada, asegurando que muchos de los datos que le había presentado no le servían para nada. El dirigente político le manifestó que le estaban pagando el arriendo de la oficina y todos los gastos que esté requiera para su trabajo.

Por estos hechos Hoyos Artistizábal -quien salió del país en diciembre de 2014 argumentando falta de garantías procesales- tendrá que responder por los delitos de concierto para delinquir, cohecho por dar u ofrecer, uso de software malicioso y violación de datos personales.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/juicio-luis-alfonso-hoyos-chuzadas-al-proceso-de-paz-articulo-613450>